

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5345 *Real Decreto 716/2012, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero como Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Juan Ramón Serrat Cuenca-Romero como Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de abril de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL